

COORDINADOR/A DE CENTRO DE EMERGENCIA

- LUGAR:** Madrid
- CONVOCA:** Padre Garralda Horizontes Abiertos
- REQUISITOS:**
- El/la candidato/a deberá contar con formación universitaria (Licenciatura, Diplomatura o Grado) relacionadas con las áreas del servicio.
 - Además de una experiencia mínima de, al menos, 2 años en la atención especializada a víctimas de violencia de género, o de 1 año en la atención especializada a víctimas de violencia de género más 1 año en la atención especializada a mujeres o unidades familiares en situación de vulnerabilidad, sumando en este último caso también como mínimo 2 años de experiencia.
 - Experiencia en coordinación de equipos profesionales.
 - Competencias: analizar y resolver problemas, flexibilidad, trabajo en equipo.
- DOTACION:** Entre 24.001 y 30.000 euros bruto/anual.
- INFORMACION:**
- Contrato sustitución maternidad.
 - Funciones del Área de Coordinación:
 - Dirigir y controlar el correcto funcionamiento del centro y la asunción de la función de organización y coordinación en el recurso.
 - Mantener informada a la Dirección General de Igualdad de toda incidencia que surja en el desarrollo del servicio, a través de cualquier canal que facilite una ágil transmisión de la información, asumiendo las directrices que desde la Dirección General de Igualdad se dicten.
 - Planificación, supervisión, evaluación, seguimiento, control y coordinación en general, de acuerdo con el equipo profesional, del PAI de cada usuaria en su proceso de recuperación integral, en su caso, de sus hijos e hijas y de las personas dependientes de la mujer.
 - Seguimiento y supervisión de las intervenciones grupales (talleres, asambleas, actividades comunitarias, reuniones de equipo, visitas al centro de acogida).
 - Gestión de crisis, incidencias y emergencias.
 - Realización de la entrevista de acogida y acceso al centro, así como la primera evaluación de las usuarias y en su caso, menores a cargo y personas dependientes de la mujer, a fin de valorar la necesidad de atención psicológica, social, jurídica o de cualquier ámbito.
 - Seguimiento y coordinación estadística de los casos.
 - Apoyo técnico y formativo al equipo profesional y supervisión de su trabajo multidisciplinar.
 - Coordinación de la elaboración de todo tipo de informes, fichas y

memorias generadas por la atención, así como la emisión de informe, en su caso.

- Actuaciones de investigación, sensibilización y divulgación.
- Horario: de lunes a viernes jornada 87.5%.

PLAZO: Hasta el 30 de abril de 2025 o hasta cubrir plaza.

PRESENTACION: A través del enlace web.

lc.cx/HxOjuG